CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

La Cámara de Cuentas de Andalucía participa en una reunión de presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas

2 de diciembre de 2013

Los Presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas (OCEX) han celebrado, en la sede del Tribunal de Cuentas, la reunión periódica semestral en el marco de la mejora de la colaboración, coordinación y cooperación entre las Instituciones de Control Externo del sector público.

En la reunión se han abordado cuestiones relativas a la elaboración de los respectivos programas anuales de fiscalización, a la realización de actuaciones conjuntas en el control de la actividad económico-financiera del sector público y otras cuestiones que afectan a la realidad del sistema de control externo, como las propuestas de reforma que afectan al conjunto de las Administraciones Públicas.

En este sentido, el Tribunal de Cuentas y los OCEX han propuesto reiteradamente en sus informes de fiscalización la adopción de medidas dirigidas a la mayor racionalidad en la gestión y organización administrativa. En coherencia con ello, las Instituciones de Control Externo llevan a cabo sus actuaciones con la máxima coordinación, sin duplicidades.

Dicha colaboración, cooperación y coordinación se manifiesta, entre otras, a través de la existencia de sendas Comisiones entre las Instituciones de control en el ámbito de las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y las Normas y procedimientos de fiscalización, así como de instrumentos como la Plataforma de rendición de cuentas de las Entidades Locales. Dicha Plataforma cuenta con la participación conjunta del Tribunal de Cuentas y de la mayoría de los OCEX y está ampliando su ámbito de actuación a la remisión de la información sobre la contratación de las Entidades Locales, gracias a la suscripción de convenios o adendas a los preexistentes entre el Tribunal de Cuentas y tales OCEX.

Asimismo, se están llevando a cabo actuaciones fiscalizadoras conjuntas entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX, como las relativas a la fiscalización de las Universidades Públicas o las desarrolladas en el ámbito local, respondiendo en ambos casos a la iniciativa de las Cortes Generales.

Se reitera por parte de todas las Instituciones la importancia y reforzamiento del actual sistema de control externo de la actividad económico-financiera del sector público, como un elemento esencial para el correcto funcionamiento de los Poderes públicos, dirigido a la verificación de la adecuada utilización de los recursos públicos, proponiendo medidas de mejora para el uso de tales recursos con criterios de legalidad, economía, eficacia y eficiencia.

Se adjunta fotografía



Para más información:
Carlos Castello/95.5009631